

Santiago, 17 de Marzo de 2010

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

Ref. Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a Usted que el Directorio de Detroit Chile S.A. sociedad inscrita en el Registro de Valores con el N° 0596 con fecha 16 de Marzo del presente año acordó citar a Junta General Ordinaria de la sociedad para el día 14 de Abril próximo, a las 9:30 horas en las oficinas de la sociedad, de calle Barón de Juras Reales 5250, Conchalí, Santiago, con el objeto de conocer las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2009.
- b) Pronunciarse sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2009, la aprobación de los dividendos provisorios otorgados y el pago de un dividendo definitivo a ser pagado el día 23 de Abril de 2010.
- c) Pronunciarse sobre la política de dividendos de la empresa para el ejercicio 2010
- d) Designación de los miembros del Directorio
- d) Fijación de la remuneración del Directorio.
- e) Fijar la remuneración de los integrantes del comité de directores y el presupuesto de gastos de funcionamiento de tal comité.
- f) Elección de Auditores Externos por el Ejercicio 2010.
- g) Pronunciarse sobre la designación de Clasificadores de Riesgo.
- h) Cuenta sobre las materias a que se refiere el Art. 44 de la Ley N° 18.046.
- i) Determinar el diario de circulación en el cual se publicarán los avisos de convocatoria a Junta y otros., y
- j) Tratar de todas las otras materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria.



ISO 9001 - 2000

El Balance de la sociedad será publicado en el Diario Estrategia el día 2 de Abril del presente año.

Los poderes serán calificados el mismo día de la Junta a las 9:00 horas.

En caso que la Junta Ordinaria apruebe el dividendo que le será propuesto, el mismo se pagará el día 23 de Abril de 2010, teniendo derecho a este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago ya señalada.

Los señores accionistas podrán obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones que se someterán a su voto en la secretaría de la sociedad, sin perjuicio que, esos mismos documentos, se pondrán a disposición de los señores accionistas en la página web de la sociedad.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



RAFAEL LIRA PANETTI
Gerente General